



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 07 de Junio de 2019.

Oficio No. DEAF/SRMAS/001089/2019

C.D.D.: BEVRP.

LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
P R E S E N T E.

Me refiero al Oficio No. DEAF/SRMAS/JCCM/ 000130 / 2019 con fecha 06 de Junio de 2019, en el que señala que se llevaron a cabo las acciones previas para la elaboración del estudio de precios de mercado, a fin de llevar a cabo la contratación del **"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA OBTENER LA REVALIDACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL"**

Al respecto, considerando la naturaleza del servicio señalado se determina que dicha contratación se realice mediante Procedimiento de Adjudicación Directa al amparo de los Artículos 27 inciso c), y 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás disposiciones normativas aplicables a la materia.

No omito comentarle que la Jefatura de Unidad Departamental de Control Presupuestal mediante oficio No. **DEAF/SF/JCP/000662/2019** otorgó la suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$220,000.00** con cargo a la partida presupuestal **3571** "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramienta", por lo que dicha contratación deberá ajustarse al monto autorizado.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se le brinden al presente.

ATENTAMENTE



INVI

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



INVI

07 JUN 2019

RECIBÍO _____
**J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL
DE MATERIALES**

AGM/DJBC/jjlo

Cancún No. 660, colonia Granjas México
Mecldia Iztacalco, C.P. 08100, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

Ciudad INNOVADORA
Y DE DERECHOS